Cinco Días

Nº y fecha de publicación : 110624 - 24/06/2011
Difusión : 31551
Periodicidad : Diario
Cincodia_110624_31_36.pdf
VPB : 4717€
Web Site: http://www.cincodias.com
Página : 31
Tamaño : 70 %
557 cm2

La UE allana el camino para cubrir la falta de titulados

Quiere reducir a la cuarta parte el tiempo de una convalidación

B. G. *Madrid*

La Comisión Europea trabaja con la previsión de que en 2020 harán falta 16 millones más de profesionales cualificados en el continente. Parte de estas necesidades podrán cubrirse con trabajadores procedentes de fuera de Europa, pero esta opción se topa con las dificultades para la convalidación de títulos en la UE. ¿Qué solución existe? Bruselas trabaja en la modernización de la Directiva de Cualificaciones Profesionales, una tarea que Bruselas quiere tener terminada en 2012 y que busca agilizar al máximo la movilidad entre profesionales en Europa.

La Dirección General de Mercado Interior y de Servicios publicó el jueves el *libro verde* sobre la Directiva, que recoge las opiniones de los colectivos afectados. Desde España Unión Profesional ha realizado aportaciones a la elaboración del documento. Uno de los planteamientos que se hace en el texto –un documento de 24 páginas– es el establecimiento de la denominada tarjeta profesional, que recogería toda la información sobre la cualificación y facultades de su portador. Este podría fácilmente mostrar sus credenciales ante los consumidores, empleadores y autoridades en el estado miembro de destino.

Tarjeta voluntaria

La introducción de esta tarjeta, que sería voluntaria, daría un vuelco al sistema de convalidación de títulos actual. Ahora es el estado de destino del trabajador el que tiene que verificar su cualificación, lo que obliga a las autoridades locales a lidiar con documentación en un idioma con el que no están familiarizadas. Con la tarjeta europea, el estado de procedencia del trabajador el que asume la carga administrativa, pues sus autoridades –públicas siempre, la Comisión excluye a empresas privadas en la gestión– tendrán que verificar su cualificación, la autenticidad de los títulos y la situación de legalidad del candidato en el país.

Con la acreditación en su país de origen de que el titular de la tarjeta tiene la formación adecuada, Bruselas está convencido de que el reconocimiento de un título en el país de destino de profesional no llevaría más de un mes, cuando en la actualidad este plazo se demora hasta los cuatro meses.

Para favorecer la confianza mutua entre los países, el estado de salida del trabajador tendrá que guardar toda la documentación que justifica la expedición de la tarjeta profesional.

Según las opiniones vertidas en el *libro verde*, la introducción de la tarjeta profesional europea podría ser de gran utilidad para la movilidad laboral temporal, entre otras cosas porque acreditaría que el portador tiene unos conocimientos mínimos reconocidos en la UE para el ejercicio de una determinada actividad.

La Comisión Europea ha creado un grupo de trabajo para determinar el nivel de fiabilidad de la tarjeta profesional, comparando con las experiencias similares que ya existen como el carné de conducir único o la tarjeta sanitaria europea.

Estudiantes se examinan en una universidad europea. REUTERS

LAS CIFRAS

16

millones más de trabajadores cualificados se necesitarán en 2020. La Comisión Europea muestra "especial preocupación" por la falta de profesionales sanitarios a medio plazo.

25

es el porcentaje del comercio total entre países de la UE que representa el intercambio de servicios (incluidos los profesionales). Una cifra considerada baja.

Especial preocupación por la falta de médicos

La publicación del libro verde es un paso más en el proceso de revisión de la Directiva 2005/36 de Reconocimiento de Cualificaciones Profesionales. Ahora hay abierto un segundo plazo de consultas públicas en el que todos los interesados podrán participar hasta el 20 de septiembre. A continuación la Comisión Europea celebrará una conferencia de alto nivel en noviembre y está prevista una propuesta legislativa para diciembre de 2011.

La Comisión reconoce que la movilidad laboral es "todavía baja" y que hay una "evidencia clara de que hay que modificar las reglas". Pone como ejemplo el hecho de que el comercio de servicios (incluidos los profesionales) dentro de la Unión Europea solo representa el 25% del total, mientras que el sector terciario supone el 70% del PIB.

En el libro verde se consta la "preocupación especial" porque las proyecciones apuntan a que medio plazo se necesitará un millón de profesionales sanitarios. Se considera "esencial" que la Directiva de Cualificaciones Profesionales establezca "reglas claras y sencillas" para el reconocimiento de titulaciones dentro de la UE. No obstante, Bruselas admite que ya se ha avanzado bastante en determinados ámbitos, como la medicina o arquitectura, a través del reconocimiento automático de títulos. Este sistema beneficia a 6,4 millones de ciudadanos europeos. Para el resto de profesiones, la Comisión sostiene que el reconocimiento mutuo entre países se ha introducido satisfactoriamente.

El reconocimiento ágil de titulaciones puede ayudar a la UE a cubrir las vacantes en puestos de alta cualificación que provoca la reducción de la población activa. Esta disminución viene provocado por la propia tendencia a la baja de la natalidad en Occidente.